Aduana
Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1429.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS DATA LAB SA Y OFFICE COMPU SA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y RETROPROYECTOR" CON ID N°: 402238, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Asunción, 23 de noviembre de 2021.-

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Nacional de Aduanas, para el presente ejercicio fiscal, aprobado por Resolución N° 181 de fecha 26 de febrero de 2021, sus modificaciones y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2.992/19 y el Decreto N° 34 de fecha 15 de agosto de 2018 "POR EL CUAL SE NOMBRA DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS", y;

CONSIDERANDO: Que la Dirección Nacional de Aduanas, busca transparentar los procesos administrativos a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, ajustando los procedimientos administrativos a las disposiciones legales vigentes y los criterios técnicos emanados de los órganos rectores de la administración financiera del Estado.

Que el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 textualmente dispone: *"**ADJUDICACIÓN**. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las disposiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones, y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión…".*

Que el Comité de Evaluación conformado en virtud de la Resolución Nº 985 de fecha 11 de agosto de 2021, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 concordantes de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus reglamentaciones establecidas en el Decreto 2.992/19, ha emitido el Acta de Evaluación de fecha 15 de noviembre de 2021, que en su parte conclusiva indica cuanto sigue: "*…**g)*** **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES** La ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 28, textualmente establece: "*Adjudicación. Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que*

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

LICON. JULIO FERNANDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

tenga las calificaciones y la calidad necesaria para ejecutar el contrato…". Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta el **sistema de adjudicación por ítem** y, luego del análisis efectuado por el Comité de Evaluación y todo lo expuesto en el presente Acta de Evaluación, **se recomienda la adjudicación del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 10/2021 _ Convocatoria de la Licitación 402238 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y RETROPROYECTOR**, en base al siguiente cuadro:

Oferta						DATA LAB SA 80030218-4			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211508-001	Computadora tipo 2 intermedio version 2	Unidad	EVENTO	120	DELL	EEUU	6.035.300	724.236.000
5	43211509-001	notebook tipo 1 avanzada version 2	Unidad	EVENTO	19	DELL	EEUU	9.846.000	187.074.000
Total a ser adjdicado									911.310.000

Oferta						OFFICE COMPU SA 80013316-1			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	43211901-003	monitor de 21 pulgadas como	Unidad	EVENTO	10	HP	MEXICO/CHINA	1.265.600	12.656.000
Total a ser adjdicado									12.656.000

Así también, conforme lo establecido en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 30.- Declaración de Licitación Desierta, textualmente establece: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: (…) a) que no se hubiera presentado oferta alguna;" (sic.).* Consecuentemente, se recomienda a la Máxima Autoridad Declarar Desiertos de los ítems 2 Impresora a color a inyección de tintas, ítem 3 Impresora Monocromática, e ítems 6 Retroproyector.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, se ha expedido sobre la recomendación del Comité de Evaluación en los términos de su Nota N° 687 de fecha 22 de noviembre de 2021.

Que, la Dirección Jurídica de la DNA se ha expedido sobre lo solicitado en los términos de su Dictamen N° de fecha de noviembre de 2021.

POR TANTO: En mérito a las disposiciones legales mencionadas, los criterios fácticos expuestos y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Art. 1°. Adjudicar a la firma **DATA LAB SA con RUC N° 80030218-4, para la provisión de los bienes licitados, en** el marco del llamado a **L LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 10/2021 _ Convocatoria de la Licitación 402238 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y RETROPROYECTOR** en base al siguiente cuadro:

Oferta						DATA LAB SA 80030218-4			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211508-001	Computadora tipo 2 intermedio version 2	Unidad	EVENTO	120	DELL	EEUU	6.035.300	724.236.000
5	43211509-001	notebook tipo 1 avanzada version 2	Unidad	EVENTO	19	DELL	EEUU	9.846.000	187.074.000
Total a ser adjdicado									911.310.000

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

ECON. JULIO FERNANDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Art. 2°. Adjudicar a la firma **OFFICE COMPU SA con RUC N° 80013316-1, para la provisión de los bienes licitados, en** el marco del llamado a **L LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 10/2021 _ Convocatoria de la Licitación 402238 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y RETROPROYECTOR** en base al siguiente cuadro:

Oferta						OFFICE COMPU SA 80013316-1			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	43211901-003	monitor de 21 pulgadas como minimo	Unidad	EVENTO	10	HP	MEXICO/CHINA	1.265.600	12.656.000
Total a ser adjdulcado									12.656.000

Art. 3°. Declarar Desiertos los ítems 2 Impresora a color a inyección de tintas, ítem 3 Impresora Monocromática, e ítems 6 Retroproyector, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30° de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, que dicta: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: (…) *a) que no se hubiera presentado oferta alguna.*

Art. 4°. La ejecución del contrato en el ejercicio fiscal 2021 quedará sujeta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **402238** de la Nación para la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 5°. Autorizar al Director de Administración y Finanzas a suscribir los respectivos CONTRATOS, en los términos de las ofertas presentadas en el proceso de contratación y la adjudicación establecida en la presente Resolución.

Art. 6°. Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ECON. JULIO FERNANDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA